

SUSCRIPCIÓN

En la Capital, al mes 1 peseta.
 Provincias trimestre 4 .
 Extranjero 5 .



ANUNCIOS

Artículos comerciales, noticias y reclamos
 en 1.ª plana una peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª
 50 céntimos.—Anuncios 4.ª plana 10 id.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

OFICINAS de Redacción y Admón.—Castelar 3.

La Correspondencia al Secretario del Consejo de Redacción y Admón.

TALLERES.—Múrcia 19.

Cuestión resuelta

Apenas se ha echado a volar la especie de que van a ser suprimidas varias diócesis episcopales, vuelan también de uno a otro extremo de la nación las protestas de los habitantes agraciados con la extinción de los cabildos en sus respectivas poblaciones. Conocemos la máquina que el clericalismo pone en juego para producir protestas, y más ganas de reír que cuidados serios, originan tales patrañas. Los maestros y maestras, amenazados por el fariseísmo, hacen a los niños y niñas de sus escuelas cubrir con firmas larguísima listas, que nada representan, como no sea la presión estúpida ejercida sobre las conciencias infantiles. Después se llenan otros papeletos con los nombres y rúbricas de señoras respetabilísimas por su estolidéz, con los de las amas, sobrinas y sobrinos de curas, con los de las barragánas canongiles, con los de los criados, criadas y jornaleros de los fariseos caciquiles, que con amenazas arrancan lo que por voluntad no obtendrían; con los de sacristanes, sacristanas, sacristanillos y *tuticuaniti* rellenan sus panzas de las ollas espirituales, y con semejantes legiones formadas sobre resmas de papel, se hace temblar en este país de mojiganga a los débiles gobernantes, cuando de hacer economías en el presupuesto eclesiástico tratan.

Y aún cuando esas listas representasen libérrimamente la voluntad de los habitantes de varias poblaciones, valiente cuidado me darían a mí si me encontrase dentro de la arrugada piel del Sr. Sagasta!

Con la mayor frescura del mundo les diría a los episcopales protestantes: «No os apuréis, queridos; Queréis obispos, canónigos, músicos y danzantes? Perfectamente. No suprimo; aumento. Os autorizo para que tengáis no un obispo; cuatro; ocho, cien si os place. Me importa un bledo que tengáis canónigos para andar por casa; que mitrados cuiden de vosotros y doctores de vuestros pollinos, pareando de aquello que se le ocurrió a D. Quijote en la venta, recordando al afortunado Lanzarote cuando de la guerra vino. Pero ¡hijos! de mi corazón! la bolsa de la patria está exhausta; las demás provincias exigen economías, vosotros también las exigis; y hé aquí que no tengo más remedio que poner mis manos pecedoras sobre vuestras diócesis para empezar a daros gusto y dárselo al país en general.

¿No queréis la supresión? Muy bien, hermosos de mi alma!, reconozco lo acaudrado de vuestra fé y lo profundo de vuestra religiosidad; y contando con esas dos virtudes, capaces de llevar las almas al sacrificio, os pro-

pongo uno pequeño que avalorará vuestros méritos y os dará fama de perfectísimos católicos, y es este:

Que paguéis vosotros de vuestros particulares bolsillos a los santos varones por quienes intercedéis, porque yo, imitando al italiano del «Dúo de la Africana», os digo que *non les pago*.

Con tal medida descubriremos que la fé de los protestantes es como la *Tía fingida* de Cervantes, que no era tía más que para cazar incautos, así como la fé de los que piden diócesis no es otra cosa que carátula para ir viviendo y caña para pescar prebendas y momios so capa de religión.

¿Que los protestantes esos pagan a sus obispos y canónigos? Habremos conseguido un beneficio positivo para la nación y un medio práctico de propaganda para separar la iglesia del Estado. ¿Que se alborotan y echan las patas por alto? ¿Es que los *Maüssers* y los sables no se han comprado más que para fusilar y acuchillar a los míseros obreros lanzados al motín, espolcados por el hambre?

¿Preocuparse hombres de gobierno por las protestas de chiquillos, de seminaristas badulaques, de beatas necias, de fariseos sin conciencia, de hijos de canónigos y de sacristanes rapavelas! ¡El colmo!

Porque hay que advertir, que tan singulares protestas preocupan a los no menos singulares liberales vaticanistas que nos rigen.

Tal preocupación puede desaparecer adoptando mi humilde consejo: no supriman diócesis, pero no las sostengan con el dinero de la nación; que así como «no se pescan truchas á bragas enjutas» «ni hay atajo sin trabajo», estrújense las bolsas y trabajen como ganapanes los fieles *protestantes* que por los obispos se pirran y por los canónigos se hacen pedazos.

Con lo que, á mi parecer, se da gusto á todos y queda resuelta la episcopal cuestión.

L. RODRIGUEZ ABARRÁTEGUI.

VIRCHOW

El mundo científico acaba de experimentar la sensible pérdida de una de las más grandes figuras contemporáneas.

El sábio ilustre que acaba de fallecer, consagró toda su vida al bien de la humanidad.

Fué el primero en considerar al hombre como una colectividad de células, que al dividirse el trabajo, crearon los diversos organismos que dan vida al ser humano. Dedicó su atención preferentemente al estudio de los ángulos craneales. Salvó infinidad de vidas en Kock, iniciando una campaña contra la tuberculosis. Las

grandes ciudades alemanas deben su saneamiento á sus trabajos constantes por la higiene. Sin estar afiliado á grupo político alguno, trabajó al lado de los liberales socialistas, fundando un periódico batallador en 1840 que fué suspendido por órden gubernativa, sin que esto le impidiera continuar en la propaganda de sus ideas avanzadas.

A consecuencia de su temperamento revolucionario fué destituido de la cátedra universitaria que desempeñaba. Trató á Bismark de potencia á potencia cuando las cancellerías europeas temblaban de oír este nombre. En Berlín dirigió el Instituto Patológico haciendo de él el primer establecimiento científico del mundo.

Antes de morir consultáronle sus amigos si quería que le pusiesen en su epitafio los grandes descubrimientos que habia hecho, á lo que contestó el ilustre sábio casi moribundo: «Que se haga constar que fuí buen liberal.»

Contrasta grandemente la conducta de este gran hombre que supo trabajar por la ciencia y dedicarse con entusiasmo á la política, con la de otros sábios que miran con desdén las iniquidades de la sociedad presente.

LA SEMANA

¡Al fin!... He callado tanto y tanto tiempo, que al volver á mí la nota de la semana, aquella pobre nota, tan libre, tan íntima y amada por mi espíritu, me hinchó el corazón un supremo suspiro de libertad.

Convengo en lo inútil de esta confidencia. Entre el escritor y los lectores, al menos en España, no hay sino una relación pasajera y sin intimidad.

Pero es que yo no escribo solamente mi nota, lectores; yo hago un poco más: yo la quiero. Y ved aquí la disparidad entre el que lee y el que escribe: para vosotros esta nota no es más que una información á plazo fijo; para mí esta sección que resucita, que renace y florece entre mis manos, es un inmenso jirón de mi historia que vuelve á la vida. Llenándome el alma con su luz de fiesta, nueva y alegre.

Pensando para luego, y aparte el prólogo, preciso es que nos entendamos. Yo no creo que la nota semanal deba ser todo lo que pase en una semana, ni aún siquiera lo que el público en masa y la Prensa grande estimen como cosa excepcional, como obligado asunto.

Mi nota, más que un asunto, será un ambiente, un detalle, no sé cuál, ni procuro saberlo, ni lo rebuscaré nunca; pero un detalle del alma, de pasión ó de dolor, que arrancará al trajín de la vida. Momento que cante ó que lllore, que llegue á mí envuelto en sol ó empapado en lágrimas, y que, sin dar una norma de conducta, que yo no pre-

tendo, dé una sensación, ó dé un cariño, ó inspire una misericordia.

Y esto es todo: la existencia entera, parcelaria, de momento, contradictoria, confusa, sin más preferencia que la impuesta por la sinceridad.

Cualquier detalle, la luz, el paisaje, el cielo, puede ser una semana mi protagonista.

La obra que se hunde, el éxito que redime, el fracaso que odia, el vencedor que ríe siempre.... Carne de vida, carne de esta enorme vida, amarillenta de anemia ó arrebolada de pasión; el harapo y la seda, el arroyo, la buhardilla, el hogar, el nido, ¡lo que sea!

Pero ¡si ello sale! No hay nada, ni puede haberlo tan rico como la existencia libre, brava y sin leyes, observada por un espíritu sin orgullo.

Lo siento yo; sus múltiples dolores y venturas parecen llegar á mí en el aire, con secreta y elocuente harmonía. La morena estátua de carne que galopa en la corriente; la blanca estátua de carne que se arrebujó y tiembla en el hotel, ¿qué hay inútil? ¿En qué espíritu no hay una primavera? ¿En qué corazón no hay una historia que sangra?...
 La nota será eso; la vida externa, el momento que pasa, el paisaje que apasiona, la alegría que conmueve, la pena que arrasa de lágrimas los ojos.

Un nido nuevo que se plante en árbol de primavera.
 Un féretro negro que discurra por la calle fría, envuelto en el olvido.
 Una boda gloriosa que invunde la acera con su carcajada de mantones azules.

¿Qué sé yo?
 ADOLFO LUNA.

Cháchara literaria

¡Vive Dios, señor de Regulez, que me ha dejado V. patidifuso con su brunesca, apabullante y sabrosa filípica, y tentado anduve, al leerla, de enviar al cuerno este enojoso oficio de periodista burlón y dedicarme á qué diré yo? á escardar cebollinos ó enseñar retórica en un instituto cualquiera!

Por que cuidado si es V. intencionado y mordaz y dicharachero y jactancioso escribiendo críticas literarias!

En esa que anteanoche publicó usted con el seudónimo de *Flumen* (ese sí que se transparenta) en este mismo lugar, qué de conocimientos gramaticales demostró poseer, qué de salática derramó, qué de lógica aplastante y de finísima gracia derrochó; todo ello en honor del zarandeado Sr. Bruna y en mengua de ese infortunado autor de ¡*Maldita memoria!* (q. e. p. d.)

¡Pobre Sr. Estévan! No le bastaba ser poeta ripioso, insustancial, detestable, sino que á esa calamidad, había de unir otra no menos terrible: la de verse criticado por el propio, por el auténtico, por el inconcuso Sr. Regulez, que días antes le había premiado con un accésit, en ese certamen literario pour ríre.

Bien merecido se lo tiene el ramplón escritorzuelo. Así escarmentará, y sirviéndole lo ocurrido de enseñanza saludable y provechosa, acaso no vuelva á meterse en dibujos floridoguelones en todos los restantes días de su vida.

Obró V. bravamente, ilustrado señor Regulez, al poner en el ridículo pentágrama de su crítica *Burlona*, con bastantes bemoles por cierto, las insulsas é incorrectas quintillas del señor Estévan.

¡Choque V. esos cinco! Al proceder así, me ha ayudado V. á demostrar que el Jurado calificador no supo lo que se traía entre manos. Ya no es solo el dislate que cometió premiando la sátira humorística del Sr. Bruna; hay que sumar á él la injusticia de haber concedido un accésit á ¡*Maldita memoria!* Una pifia grande y otra chica: total, dos pifias.

Gracias, don Alberto; en esta ocasión me ha servido V. de algo útil: me ha servido de ayuda, y eso siempre consuela.

Hecha ya, pues, esa manifestación de mi gratitud perdurable, me permitiré preguntar á V. qué razón, qué motivo le indujo á bajar en su *Crónica Burlona* mi insignificante nombre con el del Sr. Estévan. ¿Acaso he dicho yo, mi querido Sr. Regulez, que sea buena la composición de ese caballero? ¿He tratado de compararla con la del Sr. Bruna, ni con ninguna otra?

Confiese V. que no, apreciable Aristarco; confiese V. que jamás hice otra cosa que censurar la sátira premiada sin meterme en otros libros de caballerías.

Lo menos se figura V. que no se me alcanza que la poesía, ó lo que usted quiera llamarle, del Sr. Estévan, es tan mala como la del Sr. Bruna. ¡Cuán equivocado anda V. distinguido señor Regulez!

Tiempo há que estoy convencidísimo de que los Estévan son detestables escritores y no dan de sí literariamente gran cosa, aunque pretenden mantenerse hinchados á fuerza de soplete. Qué quiere V.; hay apellidos que son funestos para las Bellas Artes, y ese es uno de ellos.

Pero si ese convencimiento tengo, abrigo también (con una manta como un lienzo volador) la creencia de que no anduvo V. muy afortunado al hacer la autopsia de la disparatada composición ¡*Maldita memoria!* Convenga

4 ESTATUTOS

republicano, estar inscripto como tal en el censo del partido y ser admitido con tal carácter por la comisión organizadora ó por la Junta Directiva cuando exista.

4.ª Tienen derecho á ser socios los obreros de la capital sean ó no republicanos si lo solicitan y son admitidos por la Junta Directiva.

5.ª El Círculo vivirá á expensas de la cuota mensual y voluntaria de sus socios, siempre y en todo caso.

6.ª El cuerpo social contendrá tres categorías ó clases de socios: propietarios eventuales y proletarios.

Serán propietarios: Aquellos que, á más de la cuota mensual voluntaria de cinco pesetas como minimum se obliguen á pagar otra extraordinaria con el fin de proporcionar un contingente mensual capaz de asegurar la mera existencia del Círculo en todos los casos en que esté no cuenta con recursos naturales y propios para ello.

También tendrán tal carácter los que sin obligarse de un modo permanente al pago de la cuota extraordinaria den á la Sociedad en cualquier momento una cantidad alzada que no

5 ESTATUTOS

baje de cincuenta pesetas y á más paguen la cuota mensual ordinaria que ellos se designen.

Serán Eventuales: Los que paguen una sola cuota mensual que exceda de cincuenta céntimos de pesetas y no pase de cinco.

Son socios proletarios: Los republicanos que á juicio de la Junta, tengan tal carácter y los obreros todos que vivan del trabajo manual y soliciten pertenecer al Centro.

7.ª El socio proletario no viene obligado al pago de cuota alguna y tendrá derecho á todos los beneficios propios de la Sociedad.

8.ª Los socios proletarios constituyen en el seno de la Sociedad la única clase privilegiada, según dispone la base 7, y podrán formar por medio de cuotas voluntarias y mensuales de 10 á 50 céntimos de peseta, un fondo que será propiedad exclusiva de esta clase y que se destinará á la fundación de arsenales de herramientas del trabajo, al socorro de los obreros en caso de enfermedad y á la constitución de una Agencia del trabajador.

9.ª La administración del fondo á

8 ESTATUTOS

13. Elegidos, proclamados y en posesión, los nueve diputados que integran la Junta, se constituirán haciendo la designación de cargos por mayoría absoluta de votos.

14. Los cargos de la Junta directiva serán: un Presidente, un Vice-Presidente, cinco Vocales, un Vocal-tesorero y un Vocal-secretario.

De la Junta directiva.

15. La Junta directiva elegida en forma, tendrá existencia legal durante tres años, contados desde el momento de la toma de posesión.

16. Durante el periodo de su vida legal, la Junta directiva podrá variar la designación de sus cargos libremente, siempre que ello se haga por mayoría absoluta de los nueve diputados que la componen.

17. Son funciones propias de la Directiva, la presidencia, dirección, convocatoria y administración de la Sociedad.

La admisión ó no admisión de los socios.

El nombramiento de Secciones auxiliares para todos los fines sociales y la destitución de las mismas.

ESTATUTOS

— Y —

REGLAMENTO ESPECIAL

PARA

El Círculo Republicano

DE

ALMERÍA.



1902.

V. conmigo en que cualquiera de sus discípulos de Retórica, hubiera sacado más partido á los defectos é incorrecciones que abundan sobradamente en la poesía á que me refiero.

Pero, claro está, que para eso es necesario tener conocimientos que si usted, Sr. Regúlez, los posee, se hallan tan ocultos que no se descubren ni con el auxilio de los rayos X.

Ya verá V., ya verá V. cuando yo la coja por mi cuenta, cómo la ponga. ¡Oh! ¡Si yo fuera el Sr. Estévan!

Si lo fuese, respetable don Alberto, ya le diría á V. cuántas son cinco, enseñándole... lo que está V. obligado á enseñar á sus alumnos en el Instituto, y que ¡ay! ha demostrado V. desconocer absolutamente. Si yo fuera el señor Estévan...

Pero ¿quiere V. que lo sea de mentirillas breves momentos? ¿Quiere V. que me abrogue la personalidad del Sr. Estévan? ¿Sí? ¿Pues á ello!

Mas... este artículo va resultando largo y molesto para los lectores.

Si la amabilidad del Director de EL RADICAL me lo permite, mañana dará fin á esta Cháchara.

Señor de Regúlez, hasta mañana.

JUAN BURLÓN.

DE LITERATURA.

Arqueología.

En célebre iglesia, ya medio arruinada, siguiendo del claustro la gótica arcada, halléme un sepulcro... digámoslo así, que, al ver deficiencias en el epitafio, ¿quién sabe si es tumba ó si es cenotafio, según que el difunto repose ó no allí?...

De piedra el sarcófago, de aspecto severo. y encima la estatua de un noble guerrero, que vivo trasunto del muerto será. No tiene narices, como es consiguiente. ¡Nariz esculpida de estatua yacente, en templo de España, ¿quién sabe de va?

El traje, las armas, la misma factura revelan que es obra la tal escultura del siglo catorce, ni un año después! ¡Sujetan al pecho sus manos cruzadas, un largo montante con un as de espadas, y un feto de perro se encoge á sus pies!

¿Quién era aquel noble de faz peregrina? Mi ciencia epigráfica en vano examina un trozo de lápida que incólume está. Tan sólo «Aquí yace Don Pero...» está entero. ¡Se sabe que el noble llamábase Pero, empero se ignora qué Pero será!

En vano he revuelto legajos y archivos. No hay datos de Peros ni muertos ni vivos, y no los menciona ni un mal cronicón; mas tengo un espíritu que nunca transige con tales obstáculos, y al punto me dije: «¿No hay datos históricos? ¡Habrá tradición!»

Busqué los recuerdos de viejos vecinos; contáronme todos cien mil desatinos; mas nada del héroe saber conseguí. ¡Allí no conocen del nombre de Pero más que á Pero Grullo y á Pero Botero! ¡Y sea usted arqueólogo en un pueblo así!

¡Volvíme á la iglesia con ansia creciente!

y punto por punto miré nuevamente las líneas y exornos de aquel pantón, mirando en lo claro, palpando en lo obscuro, y ya... en las molduras que tocan al muro. ¡Qué caracteres de extraña impresión!

Seguendo el contorno de dichas molduras, hallé doce siglas (vulgo abreviaturas). labor de algún monje que allí las trazó: O. L. y E. L. el grupo primero; A. G. A. el segundo; R. T. el tercero; I. J. el penúltimo, y luego una O.

Seis horas seguidas pensé; mas en vano. ¡Qué ciega mi vista! ¡Qué mudo el arcano! ¡Cuán torpe mi ciencia! ¡Qué estéril mi afán! Llegóse á mí un viejo, miróme y me dijo: «¿Verdad que esta claro? OLE LAGARTIJO. ¡Lo ha puesto mi yerno, que es el sacristán!»

CÁRLOS LUIS DE CUENCA.

COMUNICADO

Sr. Director de EL RADICAL

Muy Sr. nuestro:

No pretendemos molestar con nuestros escritos á nadie, pero ya que podemos utilizar su periódico que está consagrado á nuestra defensa sin interés alguno, así lo hacemos para defendernos de ciertos ataques solapados que se dirigen á la Escuela de Artes é Industrias, cuyo centro ha proporcionado muchos beneficios al obrero almeriense.

La Academia de Bellas Artes, creada recientemente al amparo de ciertas personas, por móviles que no nos importa averiguar, no puede satisfacer las necesidades del obrero por carecer del personal necesario y de profesores que estén á la altura del desarrollo intelectual de los trabajadores de hoy, que no son los de hace diez años.

El día 1.º de Octubre será la apertura de la Escuela de Artes é Industrias y citamos para ese día al pueblo de Almería para que pueda apreciar los trabajos que ejecutan los obreros de este centro.

Por la Directiva, JOSÉ LÓPEZ.

CONVOCATORIA.

Á los republicanos de la provincia.

CORRELIGIONARIOS: En el verano pasado iniciaron nuestros amigos de la capital un movimiento reorganizador cuyo primer resultado fué la aprobación de las Bases de Unión Republicana del 27 de Septiembre. Bajo la influencia de ellas crearonse más tarde en el territorio de nuestra provincia Círculos de propaganda y Juntas municipales que, no obstante sus valiosas energías, hubieron de realizar vida aislada y poco fecunda. Importa mucho á los intereses de este país á nuestros peculiares intereses, fundir las energías de todos en una acción común, si hemos de realizar el deseo de ser una fuerza útil.

A este efecto, convocamos á cuantos hayan secundado el movimiento antedicho ó se hallen dispuestos á seguirlos, á una Asamblea Provincial que habrá de celebrarse el 24 de Septiembre en esta capital y que tendrá

por objeto pactar bases de vida común para todos los republicanos de la provincia.

La Asamblea se integrará con los Delegados designados por las Juntas Municipales constituidas ó que se constituyan dentro de la primera quincena de Septiembre.

Cada Junta Municipal tendrá derecho á nombrar dos Delegados ó representantes á excepción de la de la capital que podrá nombrar siete.

Los Delegados, provistos de sus respectivas credenciales, deberán hacerse presentes en la Secretaría del Círculo Republicano de la capital, dos días antes del 24 de Septiembre, señalado para la celebración de la Asamblea.

Salud y R. S. Almería 29 de Agosto de 1902.— Por la Comisión Provincial interina, ROSENDO ABAD SANCHEZ.

Organización del partido Republicano

BEIRES JUNTA MUNICIPAL.

Presidente.

D. Antonio Maeso Sanchez.

Vice-Presidente.

D. Juan Maeso Sanchez.

Secretario.

D. Miguel Bueno.

Tesorero.

J. José Garcia Mora.

Vocales

D. José Muñoz Abad.

« Manuel Ruiz Tinell.

Delegados representantes para la Junta Provincial.

D. Antonio Maeso Sanchez.

« Manuel Abad Perez.

LUBRIN

JUNTA MUNICIPAL

Presidente

D. Juan Becerra Perez.

Presidente honorario

D. Aurelio Martinez.

Vice-Presidente

D. Diego Urrea Fernandez.

Tesorero.

D. Juan Gallardo Ponce.

Secretario.

D. Juan Muñoz Guerrero.

Vocales

D. Juan P. Martinez Fernandez.

« Fernando Ramos Martinez

« Eugenio Martinez Urrea.

« José Rubio.

« Cristóbal Gallardo.

Representante para la Junta Provincial.

D. Manuel Perez Garcia.

« Diego Urrea Fernandez.

El art. 139 del Código Civil

Los hijos ilegítimos, solo tendrán derecho á exigir de sus padres alimentos. Confieso que no puedo leer, sin enrojecer de indignación, el contenido de este artículo, que parece pensado y escrito por un enemigo de

los derechos inviolables de la humanidad.

¿Con que es decir que la paternidad ilegal, lleva consigo la filiación ilegítima? ¿Los hijos engendrados por la torpe sensualidad, ó por el amor sin freno, sufren la pena que debió infligirse á los padres?

¿El efecto ciego inconsciente, ha de responder de las culpas de la causa libre, que le dió existencia?

¿Qué es eso de hijos ilegítimos?

¿Por ventura, los seres que nacen fuera de matrimonio, vienen al mundo de modo distinto, y con diversa inconsciencia, que los habidos en conjugio legal, canónico ó civil?

¿Quién es aquí ilegítimo, el padre que busca para darle vida, la encrucijada sombría de la ilegalidad, ó el pobre feto, mecánicamente lanzado al mundo externo, por un hecho tan fatal y ageno á su voluntad, como la caída de un cuerpo abandonado á su peso en el espacio?

No hay, pues, en puridad hijos ilegítimos, sino padres ilegales ó indocumentados.

Quén dá la vida debe sostenerla, Qui fait l'enfant il doit nourrir decía Bigot de Promenans en el Código Napoleónico. Y si el hijo no es ilegítimo en ningún caso (como creo haber demostrado) ¿por qué no ha de disfrutar de legítima como los que el Código llama naturales y legítimos?

¿Es que el autor de ese artículo hace suya la bárbara sentencia, (que no puede ser de Dios, por que Dios no es injusto) de que las faltas de los padres caerán sobre los hijos, hasta la tercera ó cuarta generación?

Pues yo digo parodiando al gran Castelar, que no lo creo y que soy más cristiano que todo eso.

Ocho siglos ha necesitado el Derecho Civil para conseguir el reconocimiento de una legítima para los hijos naturales, á los cuales negó el Derecho Canónico, toda participación en la herencia de sus padres.

¿Cuánto tiempo será necesario para borrar del Código ese artículo ciento treinta y nueve, que es una afrenta de la inocencia y una burla de la justicia?

Venid acá pobres seres, vidas humildes y oscuras que engendró la pasión ó la torpeza en la rinconada del azar, ó en el fango de la mancebía, venid acá, niños sin nombre, amantados por madres asalariadas, cuyos pechos deja sin jugo una administración venal, venid acá y mostrad al legislador y á vuestro padre oficial (el Estado) vuestras frentes pálidas y frías, sobre las cuales ha puesto el dolor una corona de espinas, y la orfandad un nimbo de estrellas, venid y decidle: Somos más dignos que nadie, del beneficio de la vida. Nos engendró una sombría fatalidad orgánica, entre rabiosos espasmos, y venimos al mundo sin apoyo, sin pan y sin amor.

Buscad á nuestros padres, y si no los halláis, al menos no mancheis nuestra vida enaltecida por el sufrimiento con el afrentoso epíteto de ilegítimos.

La culpa y la pena no debe ser nuestra, sino de la sociedad, que se ha empeñado en reglamentar el amor, en poner candado al instinto, lo cual es tan absurdo, como poner muros al viento y parapetos de papel á las corrientes de los ríos desbordados.

PASCUAL SANTACRUZ.

Este periódico estará á la venta en los kioscos del paseo.

SECCIÓN INÚTIL

Menudencias

Una noticia:

«Comunican de Algeciras que se ha fugado un preso de la cárcel de San Roque. Una pareja de guardias civiles salió inmediatamente en su persecución...»

¿Cómo! ¿Una pareja de guardias? Pero ¿para qué?

¿Es que el cán no sirve ya para nada?

Que el ir tras el preso toque á la pareja, es un yerro; lo lógico es que S. Roque le hubiera azuzado el perro.

Pero esa noticia tiene una segunda parte, que, como siempre sucede, es la más lastimosa.

Y si nó, verán ustedes:

«La Guardia hizo al fugitivo varios disparos, alcanzando uno de éstos al llavero de la cárcel que resultó muerto en el acto.»

Y vean ustedes cómo hubiera sido mejor haber azuzado el perro.

Porque el cán no hubiera equivocado el blanco, como les ha ocurrido á los guardias.

Es más, yo creo que lo mejor sería que en las cárceles nubiera perros educados para la persecución de fugitivos.

Por que lo cierto es, puñales, que el perro, es más de valiente, es el más inteligente de todos los animales.

Funciona el telégrafo:

«Comunican de Vinaroz que el pueblo está irritadísimo contra el alcalde por la mala administración municipal.»

Conque irritadísimo contra el alcalde ¿he? Mal hecho.

Eso consiste en que hay algunos pueblos muy poco sufridos.

Porque hay otros ¡ay de mí!

que aun cuando se ven así también mal administrados, solo dicen resignados: «¡Mientras ne pase de ahí!»

ESTATUTOS

7

rios ni al haber social.

El sócio bien sea eventual ó proletario, que durante dos años preste servicios útiles á la Sociedad en trabajos técnicos de propaganda enseñanza ó beneficencia, también, adquirirá el carácter y condición de sócio propietario.

De la Constitución social.

11. Formadas las listas de sócios Proprietarios Eventuales y Proletarios, la Comisión organizadora convocará á todos para la elección de la Junta Directiva del Círculo, presidirá la elección, hará el escrutinio, proclamará la candidatura triunfante, dará posesión á los elegidos y cesará en sus funciones.

12. La Junta Directiva habrá de componerse de nueve diputados elegidos por sufragio directo y sin designación de cargos, en la forma y condiciones siguientes.

Los sócios propietarios elegirán cinco diputados, los Eventuales dos, y los proletarios otros dos en elecciones parciales, presididas por la Junta organizadora ó la Directiva cuando exista.

6

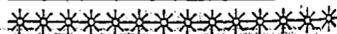
ESTATUTOS

que diere lugar la base anterior estará á cargo de la Junta del Círculo y podrá ser intervenida en cualquier momento mediante el nombramiento de una Comisión interventora, elegida por los proletarios entre los de su clase.

10. El sócio eventual que durante dos años consecutivos pague puntualmente la cuota mensual que se asignare adquirirá por sólo este hecho el carácter de propietario del Círculo.

El sócio proletario que durante dos años consecutivos pague puntualmente una cuota siquiera sea mínima á la formación del fondo de los de su clase de que se habla en la base 8, adquirirá por este sólo hecho el carácter de sócio propietario del Círculo.

El sócio proletario que durante igual tiempo asista á las conferencias de propaganda del Círculo ó reciba instrucción en la escuela y academias de la casa, adquirirá también por este hecho el carácter de sócio propietario del Círculo, aunque no hubiere contribuido con ninguna cuota ni á la formación del fondo de proleta-



ESTATUTOS

Y

REGLAMENTO ESPECIAL

PARA

El Círculo Republicano

DE

ALMERIA.

Bases constitutivas de la Unión Republicana.

1.º La Unión Republicana nombrará una Comisión organizadora encargada de la creación de un centro ó Círculo político y de protección para el obrero.

2.º A este efecto la comisión procederá á la formación de un censo ó lista de sócios, atendiendo las iniciativas de los republicanos puestos al frente de este movimiento.

3.º Para ser sócios se necesita: ser

Sigue el telégrafo con lo de Vinaroz: «Se teme un grave motín. La guardia civil ha recibido órdenes de reprimir el primer conato de rebelión.» Vean Vds. lo que es tomar el rábano por las hojas. Ahora mandan á la guardia contra el pueblo. Pero, señor, ¿no valia más haberla mandado contra el alcalde, único causante de la irritación del pueblo y de todo lo que como consecuencia de ello pueda sobrevenir? Pues no, señores. Sufren los vinarozenses, ó como se llamen, la mala administración, y al primer indicio de protesta, se arremete contra ellos. Y ahora los pobres dirán al ver que contra ellos van poniéndolos en un potrero: aquí se cumple el refrán; Tras de cornudos... lo otro.

Ahora me fijo en que, según el telegrama, la orden recibida por la guardia es la de «reprimir el primer conato de rebelión.» De modo que la cosa no es tan grave para los de Vinaroz. Para no tener tropiezos aun les queda un buen recurso: dejar el primer conato y empezar por el segundo.

Otra noticia telegráfica: «Dicen que es probable que no asista al Congreso Agrícola de Valladolid el Ministro de Agricultura, lo cual ha causado algún disgusto.» Bueno, pues es gana que tiene la gente de disgustarse. ¡Mire V. que pretender que el Ministro de Agricultura concorra á un Congreso agrícola! Como si no tuviera cosas de mayor importancia en que pensar! Si le llamarán para mantener unos juegos florales, donde tan bien encajan los discursos políticos, menos mal; pero ¿qué va á hacer él en un Congreso de esa clase? Y por eso, voto á san al invitarle al Congreso diría Suarez Inclán: «Lo que es yo no voy á eso! Es misión menos raquítica la de un ministro de altura. ¡Si allí se hiciera política!... ¡Pero hacer agricultura!...»

¡Qué cosas! Recientemente se volvió loco un civil y mató la mar de gente valiéndose del fusil. De Algeciras se fugó cierto preso marrullero y la guardia disparó y... ¡puñ! mató á un carcelero. Según en la prensa hallo en San Sebastián tambien un guardia con el caballo atropelló á no se quien. Como siga viento en popa de estos hechos el capítulo la bene-mérita tropa tendrá que cambiar de título. Y no habrá rayos y truenos, quien no se adhiera á esta idea. ¡Si esos son méritos buenos que venga Dios y lo vea!

ECOS DE LA PRENSA

De *El Porvenir*. «Almería entera y su provincia está, pues, de enhorabuena. Ya tiene un padrino leal, un defensor íntegro de sus intereses, un centinela avanzado que ha de mirar por su prosperidad, un diario (masculino) de gran circulación, que sabrá hacerse oír donde sea necesario.» Agradecemos las frases del colega, y le aseguramos que estamos dispuestos á combatir sin tréguva ni desmayos por todo lo que redunde en beneficio del país.

Ha sido denunciado el suplemento publicado por el *Observador Mercantil*. Lo sentimos.

De *La Crónica*. La corte no regresará á Madrid hasta el día 80 del actual. ¡No caerá esa breva!

MADERA PINOBLE

PRECIOS REDUCIDOS
FRANCISCO SALMERON
Calle de Marín núm. 2
ALMERIA

Madriña. Se ofrece para casa de los padres. Calle de las Huérfanas número 12 darán razón.

CAMPAÑA OVEERA DE 1902

BOLETIN DE JUAN RODRIGUEZ BURGOS CORRESPONDIENTE AL 19 DE SEPTIEMBRE.

Movimiento de buques con cargamento de frutas y destino de las exportadas hasta el día de ayer inclusive.

VAPORES ENTRADOS AYER

El «Opal», con destino á Liverpool.
El «Venedotian», con destino á Liverpool.
El «Jenny», con destino á New-York.
El «Goidelian», con destino á Londres.
El «Stromboli», con destino á Glasgow.

VAPORES SALIDOS AYER

El «Maiorese», con 5.035 barriles para Liverpool.
El «Goidelian», con 2.074 barriles para Londres.
El «Emerald», con 6.991 barriles para Londres.
El «Deak», con 8.897 barriles para Glasgow.

VAPORES ANUNCIADOS

El «Burton», para salir hacia el día 19 para Londres.
El «Pinzón», para salir hacia el día 21 para Hamburgo.
El «Carlisle», para salir hacia el día 21 para Londres y Hull.
El «Ulloa», para salir hacia el día 22 para Liverpool.
El «Karamania», para salir hacia el día 24 para New-York.

EXPORTACIÓN EFECTUADA HASTA AYER

	BARRILES.
Para Liverpool	128.578
Para Londres	38.692
Para Glasgow	23.429
Bristol	996
Newcastle	5.124
Hull	14.645
Hamburgo	4.576
New-York y otros mercados americanos	16.652
Otros países	1.282
TOTAL	242.974

Movimiento social

Ronda.—Numerosas comisiones de obreros y de los partidos republicanos visitan en esta cárcel á la famosa propagandista ácrata Teresa Claremeut.

Reina gran excitación entre los obreros de esta Serranía, con motivo de la detención de dicha propagandista.

Se piensa celebrar un mitin de protesta al que asistirá Bonafulla.

La sociedad de panaderos en la reunión celebrada anoche, nombró una comisión compuesta de los compañeros Ricardo Lopez, Vicente Vera y Juan Morata, encargada de la recaudación de fondos, con destino á la tahona popular.

GACETA.

Día 17.

Gracia y Justicia.—Vacantes de escribanías de actuaciones.

Marina.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Castilla la Vieja para el año de 1903.

Aviso á los navegantes.

Instrucción Pública.—Reales órdenes trasladando á la plaza de Profesor de Dibujo del Instituto de Pontevedra, á Don José María Mendiguchía, y á la de Latín del de Zaragoza á D. Luis Parral.

Otras disponiendo se anuncien á traslación las cátedras que se expresan.

Otras disponiendo se anuncien á oposición, plazas vacantes.

Subsecretaría.—Anuncios de plazas vacantes.

Agricultura.—Real orden referente á los aprovechamientos de aguas públicas, que utilizan las Compañías de Ferro-carriles.

Arcos de sauce y avellano
LOS MEJORES Y MAS BARATOS

EMILIO ABAD PEREZ
PLAZA DE FLORES.

INSTITUTO

Mañana 20, á las 9 de la mañana, se celebrarán en el Instituto, los exámenes de las asignaturas siguientes: Lengua Castellana, (Gramática). Castellano primer curso, Castellano segundo curso. Geografía general y de Europa. Geografía especial de España. Geografía, Geografía é Historia de España, Historia de España, Historia y Geografía tercer curso, Física y Química, Física, Química, Historia Natural, Fisiología é Higiene, Agricultura.

REGISTRO CIVIL.

DIA 19.

NACIMIENTOS

Luis Navarro Ramirez.

DEFUNCIONES

José Sanchez Martinez.
Juan Toledo Rodriguez.
Adriana Salvador Miralles.
Maria Diaz Rodriguez.
Rosa Puertas Dionisio.

Hospital

DIA 19.

ENTRADOS

Ayer á las 4 de la tarde, ingresó en este Hospital Provincial Juan Guirado Gazquez con dos heridas en la cabeza, una de ellas en la región occipital de 3 centímetros de extensión causadas por un golpe que le dió otro individuo, con un manubrio de un piano.

También ha ingresado esta mañana á las ocho, Dolores Sanchez Medina, con una herida en la cabeza, causada en riña con otra mujer.

Un niño de cuatro años de edad, llamado Miguel Biedma Padilla, fué atropellado por un carro que le ocasionó una herida en la cabeza. Pasó al Hospital. El carrero, quedó detenido.

NOTICIAS

Libros recibidos

Hemos recibido un ejemplar del poema titulado «El Mulahacem», debido á la pluma del literato D. José Luis Fernandez Alvarez. Dentro de breves dias nos ocuparemos de esta inspirada obra, en la cual el Sr. Fernandez dá nuevas muestras de sus condiciones de poeta.

Academia de Derecho y Letras

Desde el próximo Octubre, comenzarán las clases, para la enseñanza, de las facultades de Derecho y Letras en la Academia que dirige, nuestro querido amigo D. Pascual Santacruz, sita en la Fonda de Vivas, Real 27.

Creemos prestar un servicio á los alumnos libres, recomendándoles la asistencia á dicha Academia, cuyo profesor es conocido en Almería por lo cual nos creemos dispensados de elogiarle.

Nuevo Café

El antiguo camarero del Café Mendez Nuñez, José Cañadas Muñoz, se ha establecido en la calle de San Francisco núm. 10.

Casa de socorro

Esta mañana ha sido curada una anciana llamada Isabel Verdegay, que se produjo unas heridas en la cara á consecuencia de una caída.

Cambios

Hemos recibido la agradable visita de nuestros colegas «El Defensor de Linares» y «El Eco de Levante», de Garrucha.

Gracias

Nuestros colegas de Madrid «El Herald», «El Liberal» y «El País» han dado cuenta de nuestra aparición en términos encomiásticos que agradecemos.

Viajero

Se encuentra en ésta D. Pablo Georgelin representante de la importante casa Franco-Española de Bilbao el cual viene á ultimar asuntos de cables con varias sociedades mineras de la provincia.

Minería

En las minas «Guadalupe», «Petronia» y «Virtud de S. José» de Herrerías, continúa con gran actividad la extracción de minerales que se acumulan en grande escala para el embarque en la playa de Villaricos.

En Bedar la «Compañía de Aguilas» ha renovado el arranque en sus minas de «Las Cañadicas», donde existen yacimientos capaces de producir otro tanto de lo extraído.

El cable aéreo no cesa de funcionar acumulando grandes existencias en la playa donde acuden con frecuencia.

Telegramas

Entre militares

Madrid 19 2'15 t.

Coméntase mucho en los círculos militares la órden emanada del Ministerio de la Guerra, suspendiendo el proceso que se seguía contra el Teniente Coronel de la fábrica de armas de Toledo, por maltratar de palabra y obra al Coronel del citado establecimiento militar.

El Coronel continúa enfermo en cama á consecuencia de la agresión de que fué objeto, la cual ha causado en su ánimo profunda impresión.

Visita sanitaria

Madrid 19 2'25 t.

El Inspector de Sanidad, encargado de examinar los casos de epidemia presentados hace dias en Redondela, ha comprobado que la enfermedad es colerina, existiendo en la actualidad seis enfermos, tres de ellos graves.

Marina de guerra

Madrid 19 2'40 t.

Los buques de guerra, «Pelayo», «Doña Maria de Molina» y «Temerario», han fondeado en el puerto del Ferrol.

Se despliega en el arsenal de este departamento de marina gran actividad para acelerar las obras del crucero de primera clase «Reina Regente». En la actualidad hay trabajando 700 operarios. Se espera que se podrá botar este buque en los primeros meses del año próximo venidero.

El orfeón pamplonés.

Madrid 19 2'45 t.

De vuelta de su excursión artística ha llegado á Pamplona el «Orfeón Pamplonés

Inmenso gentío acudió á recibirlo, dando muestras de un entusiasmo delirante.

Rumor infundado.

Madrid 19 2'45 t.

Anoche circuló en esta capi-

tal el rumor de haber descarrilado el tren expreso de Sevilla cerca de la estación de Aranjuez. Procuré informarme, resultando infundados los temores que había sobre este punto.

Incendio en una fábrica.

Madrid 19 2'50 t.

Comunican de Barcelona que un formidable incendio destruyó ayer completamente una importante fábrica de torcidas y algodones de aquella capital.

Con grandes esfuerzos pudieron salvarse en los primeros momentos, algunas personas que habitaban en los pisos altos de la fábrica, teniendo necesidad para sacarlas de romper los hierros de algunas ventanas, en la fachada del edificio.

Las pérdidas materiales son considerables.

Denuncia.

Madrid 19 3'25 t.

Ha causado gran indignación una denuncia presentada hoy en uno de los Juzgados de instrucción de esta capital.

Una madre corrompida y rebajada vendió en 50 duros la honra de una de sus hijas, preciosa jóven de 16 años de edad.

Madrid 19-3'40 t.

Es esperado en San Sebastián el acorazado «Cardenal Cisneros.»

Mañana regresará á Madrid el Sr. Muro.

Acetileno

Representación de los aparatos del muy celebrado sistema

NOGUERA

Sres. José Sanchez y Compañía

ALMERIA

LA SURTIDORA

COMESTIBLES

Juan Góngora Morales

1 Flora 1—Almería

Imp. de EL RADICAL.

FABRICA DE SOMBREROS DE TODAS CLASES Rosales y Ulibarri

Grandes existencias de géneros extranjeros y del reino
Sombreros Bombita, Algabaños y Machaquito
Especialidad en sombreros de camisa—Gorras de todas clases
Últimas novedades

ALMERIA, 4.—TIENDAS.—4, ALMERIA

UBALDO ABAD FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

Sres. Juan Moreno Navarro y H.^o
 Centro de representaciones, de casas nacionales y extranjeras.
 Real, 75.—ALMERIA.

Los Alpes

CONFITERIA Y PASTELERIA
 Buen surtido en bombones, galletas, y toda clase de dulces; elaboración diaria, á una peseta libra.
 Se admiten toda clase de encargos.
 11, Príncipe, 11.

Papelería

Objetos de Escritorio, Tipografía, menaje para Escuelas y sellos de goma.
 Precios económicos en todos sus artículos.
 GRANADA, 27.—ALMERIA.

TAPICERO.

Confección de cortinajes (especialidad.)
 Gabinetes fantasía.
 Sillerías de todas clases (en tapicería.)
 Admite toda clase de reformas.
 Se encarga del mobiliario y cortinajes para toda clase de habitaciones, de todos los estilos, con economía, novedad y buen gusto.
 Pasará á domicilio, previo aviso con muestrarios de telas y elegantes modelos en toda clase de muebles de tapicería.
 Eduardo M. Castellano.
 Plaza de la Libertad, 4.—Almería.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

FUNDADO EN 1885
 DIRIGIDO POR

D. VICENTE SANCHEZ LOPEZ
 REAL, ANTIGUA CASA DE SICLUNA.

Repaso de las asignaturas del Bachillerato y preparación en la Carrera de Profesoras, en sus grados elemental y superior. Párulos, adultos, Elemental y superior internos y externos.

Gran Hotel Londres.

Establecimiento de primera clase, con un decorado especial y una bajilla tan superior y numerosa que pueda dar banquetes hasta 500 cubiertos con sus propias existencias, con un personal inteligente y una mesa tan superior, abundante y variada, que muy pocos Hoteles de España le podrán aventajar.
 Precios del hospedaje desde 6 pesetas en adelante, según la habitación.

LA BARCELONESA

Fábrica de Gaseosas.

Manuel Toro Garcia

2, SANTO CRISTO, 2.

Participo á mis numerosos amigos, personas de delicado gusto y al público en general que en la expresada fábrica, se hacen gaseosas de diversos sabores en botellas de bola, así como sifones gaseosos y agua de selt, á los precios siguientes:

	PESETAS.
Docena de gaseosas al gusto que deseen.	0,60
Docena de sifones grandes de agua de Seltz	1,25
Docena de pequeños	0,75
» de gaseosas al gusto	1,00

Se expende cerveza marca PETRI.

SERVICIO A DOMICILIO

NO EQUIVOCARSE.—2, SANTO CRISTO, 2

JOYERIA, Platería y Relojería.

DE
 Sanchez Navarro.

PRECIOSIDADES EN OBJETOS MODERNISTAS PARA REGALOS
 CUBIERTOS DE PLATA DE LEY
 BISUTERIA DE ORO.

I, SEBASTIAN PEREZ I, (ANTES ÁLAVA.)
 ALMERIA.

Mojama de lomo superior.—Embuchado, de lomo, superior.—
 Cafés tostados al día.—Chocolates de las mejores marcas.—
 Salchichón legítimo de Vich.—Quesos de bola, crema, nata y manchego.— Rica manteca Inglesa para pasteles.

Establecimiento de ultramarinos de José Martínez Zea.

Pastas italianas para sopa.—Especialidad en vinos de Jerez.—Málaga,
 Lágrima y Moscatel.—Y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar.—Garantiza el peso, y bondad de sus artículos.—Precio sin competencia.—Servicio á domicilio.

13, REAL, 13 (frente á la Funeraria.)

Antiguas PUERTAS COLORADAS.—Establecimiento de comestibles finos.—Completo surtido en licores finos de todas clases.—
 Embutidos y Salazones.

LA ISLA DE AROSA

Se acaba de recibir la manteca de vaca inglesa, marca «La Vaca» y mojama fresca.—Servicio á domicilio. Gravina, 4 y Real 35.—Al lado de D. Luis Campos.

AGUSTIN GEREZ É HIJOS

Comerciantes en aceites al por mayor.
 Garantizamos la pureza de nuestros productos.
 CRUCES, 47.

LA BARCELONESA

DROGUERIA

JOSÉ TORO GARCIA.

Surtido general en especialidades farmacéuticas; aguas minerales medicinales; productos para las artes, la química, la fotografía; pinturas, barnices, brochas, pinceles, purpurinas de diferentes matices, panes de oro, artículos ortopédicos, perfumería; la sin rival pintura asbentina, alimento Maggi; carburo de calcio y en general todos cuantos artículos conciernen al ramo de Drogueria.

Expendiduría de cerveza, agua de Seltz en sifones; gaseosas en sifones y botellas.

Precios sin competencia.

2, SANTO CRISTO, 2.—ALMERIA.

Sebastián Lopez y Sobrino

Ultimos adelantos en armas de todas clases, con la verdadera garantía del crédito y antigüedad de este establecimiento.

Acreditados cartuchos de caza cargados con inteligente graduación marcados SEBASTIAN LOPEZ y Sobrino.

Inventores de los eficaces aparatos metálicos inguinales y umbilicales.
 CALLE GRANADA núm. 17.

ARCA DE NOE

DROGUERIA

Vicente Lopez Garcia 3 BERMUDEZ 3

En este antiguo y acreditado establecimiento se ofrece un extenso surtido en drogas para las artes y oficios anilina en todos colores, productos químicos para la Farmacia y específicos nacionales y extranjeros; aguas minero medicinales.

Depósito exclusivo del Extracto de Ulla para la curación total de la Glosopeda ó mal de pezuña.

Pinturas preparadas á una peseta el kilo.

Frente á la agencia de transporte de los Sres. Muro y Diaz.
 3 PLAZA BERMUDEZ 3

LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL

DIRIGIDO POR

D. Manuel Perez Garcia

Antiguo Ayudante del Laboratorio Municipal de Madrid, y en la actualidad de esta capital.

Ensayos y análisis de Minerales, productos de comercio, aguas, abonos, tierras de labor.— Regocijos 21 y Gran Capitán, 2.

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO.

SUSCRIPCIÓN

En la capital al mes	1 pta.
Provincias trimestre	4 “
Extranjero	10 “

ANUNCIOS

ARTICULOS COMERCIALES, NOTICIAS Y RECLAMOS EN 1.ª PLANA I, PESETA LINEA.—EN LA 2.ª Y 3.ª, 50 CMGS.
 ANUNCIOS 4.ª PLANA, 10 IDEM.